



PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

Año I.	Miércoles 15 de Mayo de 1889	Número IV								
<p>Este periódico se publica dos veces al mes.</p> <p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN</p> <p style="text-align: center;">MENOR HERMANOS</p> <p style="text-align: center;">Comercio, 57 y Sillería, 15</p>	<p style="text-align: center;">Director propietario, D. José María Ovejero</p> <p style="text-align: center;">Director artístico, D. Federico Latorre</p>	<p style="text-align: center;">PRECIOS DE SUSCRICIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">TRIMESTER.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En toda España Pesetas.</td> <td style="text-align: right;">2,50</td> </tr> <tr> <td>Extranjero (precios convenidos)</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>Ultramar (oro)</td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">No se admiten suscripciones por más de un trimestre.</p>		TRIMESTER.	En toda España Pesetas.	2,50	Extranjero (precios convenidos)	3	Ultramar (oro)	5
	TRIMESTER.									
En toda España Pesetas.	2,50									
Extranjero (precios convenidos)	3									
Ultramar (oro)	5									

SUMARIO

TEXTO.—Artes mágicas, por Abdón de Paz.—Homenaje á Martín Gamero (remitido), por Juan G. Criado.—La Tertulia de los muertos, por José M.^a Ovejero.—Sobre el Palacio del Rey D. Pedro I, carta á D. Pedro A. Berenguer, por Federico Latorre y Rodrigo.—Arquitectura latina (continuación) por P. Vidal.—Explicación de los grabados.—Los cigarrales, por Juan Marina.—Poesías: Rima, por José M.^a García.—Tristel, por R. Garzán de Veloy.—Rebuscos y hallazgos, por el Bachiller Escalonilla.—Noticias.—Anuncio.

GRABADOS.—Figura de barro cocido, hallada en Consuegra.—Apunte de San Juan de los Reyes, por Mario Cea y Torrecilla.—Diana.

ARTES MÁGICAS

EL divino Testamento, por esencia espiritualista, ofrece casos de intervención sobrenatural, como los sueños de Jacob ó las anunciaciones de Gabriel. Pero no deben confundirse estos ejemplos, que tan poéticamente dignifican nuestra libertad, con los de las teogonías orientales, saturadas de panteísmo, dualismo y fatalismo, que tan burdamente la deprimen; no debe confundirse la fe razonada con la superstición ridícula.

La magia, «cabeza y totalidad de las vedadas ciencias» (1), fué desempeñada, como parte de los respectivos cultos, por el clero colegiado de cada una de aquellas teogonías, cuando el negocio era público, ó por los padres de familia en delegación, cuando el negocio era priva-

do, con la diferencia de que si el augur caldeo invocó principalmente á los astros (*astrología*), y el egipcio á los animales (*zoología*), el celta, sacerdote de las hordas que Herodoto llama *escitas* y Tácito *germanas*, y que, á mi juicio, salidas del Cáucaso, se extendieron del Volga al Danubio, para invadir más tarde, por un lado, allende el mar Báltico la Escandinavia y allende el mar del Norte las Islas Británicas, y por otro, allende los Alpes á Italia y allende los Pirineos á España; el augur celta, repito, alzando los ojos al cielo, invocó las manifestaciones de lo creado (*naturalismo*), el agua de la fuente, la rama del árbol, el canto del ave, y sobre todo el relincho de los blancos y nómadas corceles de las selvas sagradas, mantenidos por el pueblo y dignificados por el príncipe, relincho cuyo eco simulan aún en son de regocijo nuestras gentes del Norte al volver de sus romerías.

Estas y otras aberraciones, que no tardaron en afectar carácter libidinoso, se reflejaron en todas las literaturas y filosofías europeas, desde Homero á Osian, desde Thales á Filón, sin que el civilizador influjo de la Sinagoga, cuyo *Éxodo* condena á muerte á los hechiceros (1), y de la Iglesia, cuyo *Apocalipsis* califica de erróneas las hechicerías (2), bastaran á desarraigar el mal de la impresionable fantasía de las muchedumbres.

Uno de los tristes recuerdos que el politeísmo dejó al mundo cristiano fué el de estas artes adivinatorias. Prospereando más lo malo que lo bueno, se olvidaron las penas de Moisés y las investivas de San Juan, y aquellas artes se extendieron legal é ilegalmente entre todas las clases sociales. San Lucas habla de una muchacha que en Filipos, colonia romana de Macedonia, «daba con sus adivinaciones mucho que ganar á sus amos» (1). Y gracias que no se inmolaran horrendamente niños hermosos, á estilo de Heliogábalo, ó mujeres embaazadas, á estilo de Majencio.

España fué una de las naciones de Europa, y Toledo una de las ciudades de España, en que mayor culto se rindió á la magia. Y se comprende. Una doctrina que esperanzaba al guerrero con la victoria, y al pobre con la riqueza, y al enfermo con la salud, y que así iba alentando á todos, había de hallar, no obstante, la predicación evangélica, numerosos adictos en un país meridional, impresionable, gustoso de ensueños fantásticos y de hazañas sorprendentes.

Ya el griego Estrabón dijo «que los lusitanos eran muy dados á predecir lo futuro por la inspección de las entrañas y palpamiento de las venas de las víctimas» (2). Y el romano Lampridio, al ensalzar la fuerza *orneoscópica* ó adivinatoria por el vuelo de las aves de Alejandro Severo, no halló recurso más feliz

(1) D. Enrique de Aragón, en sus glosas á la *Encicla*.

(1) *Éxodo*, xxii, 18.

(2) *Apocalipsis*, xviii, 23.

(1) *Hechos de los Apóstoles*, xvi, 12 y 16.

(2) Estrabón, lib. iii, párrafos 6 y 7.

que el de considerar en esto á dicho príncipe «superior á los vascones de España» (1). Nuestro concilio de Elvira, en su canon VI, excluye de la comunión aun *in extremis*, al que con maleficios causa la muerte de otro: rigor que indica la frecuencia del delito. Si Orosio y San Martín de Dume combaten la magia, lo hacen á mi entender, menos como españoles que como católicos que recordaban el precepto mosaico, repercutido desde las primeras á las últimas páginas de la BIBLIA: «No se halle entre vosotros.... quien pregunte á adivinos, y observe sueños y agüeros, ni sea hechicero.... Cosas abominables al Señor» (2). Tanto es así, que apenas damos un hereje de la importancia del gallego Prisciliano; la herejía va más allá de los celtas en la evocación necromántica, y más allá de los maniqueos en la observación astrológica, pues que supeditó á influencias espirituales cada una de las facultades de nuestra alma, y á influencias materiales cada una de las partes de nuestro cuerpo.

Pero cuando la magia acreció en nuestro país fué en la época visigoda, contribuyendo no poco á ello las razas extranjeras que le habitaban, griegos, romanos, sirios y hebreos. La *catoptrancia* ó adivinación persa mediante superficies relucientes, la *necromancia* ó evocación egipcia de los muertos, y la *lycantropia* ó transformación celta de los hombres en lobos, fueron, con otras cien, preocupación constante de libres y de siervos. Y había *augures*, de origen etrusco, que inspeccionaban las entrañas de las víctimas, y *sortílegos*, de origen heleno, que echaban suertes, y *saludadores*, de origen romano, que pretendían curar enfermedades, sin que bastaran las disposiciones de nuestros prelados y monarcas, los cuales, inspirándose en su ilustre paisano Teodosio *el Grande*, tendieron á cauterizar con mano firme el cáncer que nos devoraba desde las columnas de Hércules á las márgenes del Loira. Porque ni el concilio de Narbona de 589, que condena á los consultadores de adivinos, si son libres, á multa de seis onzas de oro en favor de los pobres, y si son siervos y criadas (*servi et ancillæ*), á ser azotados en público; ni Sisebuto (612-621), que llega á reprender en sus cartas al obispo de Barcelona, Eusebio, porque tolera en su diócesis representaciones escénicas con dejos paganos; ni el cuarto sínodo de Toledo de 633, en tiempo de Sisenando, que acuerda deponer de sus dignidades y encerrar en perpetua reclusión monástica «al obispo, presbítero ó clérigo que consulte á magos, arúspices, ariolos, augures, sortílegos ó á cualquiera que profese artes ilícitas»; ni el quinto de aquella ciudad de 636, en tiempo de Chintila, que anatematiza á quien pretenda adivinar cuándo morirá el rey para sucederle en el trono, remediaron estas locuras.

Natural era que la corriente del Guadalete arrastrara tanta podredumbre. Y sin embargo, nada más lejos de aquella ley de la naturaleza. Algo se consiguió,

(1) Lampridio, *Vida de Alejandro Severo*.
(2) *Deuteronomio*, XVIII, 10 y 12. Véanse *Eclesiástico*, XXXIV, 5. *Hechos de los Apóstoles*, XIX, 19. *Galatas*, v. 20, etc.

pero fué poco. No habiendo la desgracia extirpado el mal, ¿qué había de esperarse del castigo?

Pasado el riesgo de los primeros días, apenas transcurrido un siglo desde la catástrofe nacional, la magia levanta la cabeza en la misma cuna de nuestra Reconquista, en el mismo suelo asturiano. Y Ramiro I (842-850) tiene que imponer á los magos la pena del fuego: *magicis per ignem finem imposuit* (1). Y la gangrena, que por un lado se extiende á los confines de León, en cuyos Estados el sínodo de Coyanza de 1050 «llama á penitencia á los pecadores de maleficio» (2), tuerce por otro á Santiago de Galicia, cuyo sínodo de 1056 «prohíbe hacer agüeros ó encantamientos» (3).

Ni paró aquí el contagio, pues más adelante descendió hasta Castilla, donde el insigne Alfonso VI (1072-1108) consultó á rabinos demoniacos antes de la triste batalla de Zalaca, como Saúl había consultado á la Pythonisa de Endor antes de la triste batalla de Gelboé (4); y más adelante subió hasta Aragón, donde el no menos insigne Alfonso I (1104-1134) dió en adivinaciones de cuervos y cornejas, siendo acusado por ello de sacrilego é indiscreto; *ipse mente sacrilegio pollutus, nulla discretionem formatus* (5). ¡Tan inoculado se hallaba en nosotros el virus gentilico, que emponzoñaban más y más los judíos con su Kábala y los moros con su Korán, aquéllos y éstos intérpretes de las ciencias é ignorancias, arias y semitas, de las regiones orientales!

Y como el centro de dichas enseñanzas era Toledo, de aquí el renombre de la antigua corte de Leovigildo. Cuantos restos de cultura importaron los filósofos de Arabia y los embajadores de Grecia, venidos en el siglo X á las academias de Abderrahman III, y los capitanes, no ya de Francia, sino hasta de Constantinopla, como Pedro Paléologo, venidos en el siglo XI á las huestes de Alfonso VI, se condensaron en la ciudad del Tajo, que reflejó las virtudes y vicios de todos tiempos y lugares, de todos ciclos y naciones. A la sombra de los conocimientos físicos y metafísicos del Oriente, esparcidos por el metropolitano D. Raimundo, se deslizó el de la magia, en cuya tentación seguían cayendo gobernantes y sabios. Si Recesvinto, que tanto legisló contra arúspices y encantadores, parece que dió en ellos, *sacrificabat demonibus* (6), el judío converso de Sevilla, Juan Avendhut, que tanto debía á su protector el arzobispo toledano, y tanto se debía á sí propio después de convertido, no ya extendió sus traducciones del árabe al romance á libros de quiromancia, fisionomía y astrología judiciaria, sino que adquirió fama en este género de estudios.

Las aulas de la española Atenas viéronse frecuentadas por individuos de todos los países, desde Morlay el inglés á Hermán el Dálmata. Se disputó en ellas

(1) *Cronicón albandense*. Núm. 59 de la edición de Flórez.

(2) Aguirre, *Colección de concilios*, tomo III.

(3) *Id.*, *id.*, *id.*

(4) I Reyes, XXVIII y XXXI.

(5) *Historia compostelana*, lib. I, cap. LXIV.

(6) *Historia hispana*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo.

de omni scibili. Y su esplendor adivinatorio penetró las sombras de las futuras edades. Soñando con una piedra filosofal que nos librara de la miseria, y hasta con una panacea universal que nos librara de la muerte, empezamos á rasgar el velo que encubría el santuario de la ciencia. Lo real fué sustituyendo á lo fantástico, mediante la experimentación, en cuanto pudimos y podemos sustituirlo, dados nuestros escasos medios de conocer. Y las ideas de Dios y de la Naturaleza aparecieron más diáfanas. Al lado de alquimistas ó astrólogos que, considerando demoniacos nuestros fenómenos nerviosos, demandaban pena de muerte contra un simple enfermo de histerismo, levantáronse otros que, repitiendo el «No conviene apelar á la ilusión mágica cuando baste la razón filosófica» del P. Rogerio Bacon (1), demostraron que apenas hay descubrimiento moderno en que no estuviesen iniciados. Profundos concedores de la antigüedad clásica, quizá obtuvieron la «pólvora» al recuerdo de las «piedras inflamadas» de Vulcano, y el «ácido hidrocórico» al recuerdo del «aceite de sal» de que habla Aristóteles (2); quizá vislumbraron el «pararrayos» al recuerdo de la leyenda de Tulio Hostilio, víctima de su mismo experimento, como siglos después lo sería Franklin.

Pero antes de realizar tales maravillas; ¡cuánto no hubo de sufrir la humanidad estudiosa! De tintes diabólicos rodeábase entonces al que se encumbraba á las alturas de una posición social ó de una gloria literaria, ya se tratara de personas muertas, como nuestro Gerberto, que de simple monje benedictino llegó á papa con el nombre de Silvestre II (999), ya se tratara de personas vivas, como Miguel Scoto, así apellidado á causa de su nacionalidad escocesa, propagador del averroísmo en Francia é Italia (hacia 1230). Sabio era, en efecto, sinónimo de nigromante, al rumor de cuyos conjuros y crisoles salían lo mismo los efluvios del oro que el virus de las epidemias. Y estas supersticiones influían de tal modo en el pueblo, que cuando Juan II quiso hacer marqués de Villena á su tío el infante Enrique de Aragón, los naturales de la ciudad se opusieron resueltamente, acordando que el marquesado pasara á la Corona, según pasó á perpetuidad en tiempo de los reyes Católicos.

La mayoría de las artes mágicas, al enervar los corazones y oscurecer los entendimientos, contribuyeron á retardar la obra de nuestra Reconquista, como habían contribuido á precipitar la ruina del imperio godo. Pero tal era la fuerza de la tradición gentilica, que nadie se preocupaba de estos peligros, aumentados ahora con las irreverencias y supersticiones que traían del Oriente los expedicionarios catalanes y aragoneses (1302-1313), y traerían del Norte los aventureros franceses de Duguesclin y los caballeros ingleses del Príncipe Negro (1366-1367). Hasta Alfonso X, que enumeraba entre las causas de desheredación paterna la de que el hijo resultara hechicero ó encantador, «ó fiziere vida con

(1) R. Bacon, *De secr. oper. art. et nat.* C. V.

(2) Aristóteles, *Problem.* XXIII, 13.

los que lo fuessen», y que llamaba «truhanes» y «embusteros» á los adivinos, castigándolos con pena de muerte, no ya enalteció, por respeto á la cultura greco-latina, á los maestros que verdaderamente entendiesen «el curso natural de los planetas de las otras estrellas», sino que ofreció público galardón «á los que fiziesen encantamiento, ó otras cosas, con entención buena» (1). Así aumentaron las negruras de aquel siglo XIV, reflejado en los eternos rivales Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, consultadores diarios de sus horóscopos ante ideas trágicas, que se realizaron al fin, muriendo el primero asesinado por su hermano y el segundo por su esposa.

A tal punto llegó el contagio, efecto de nuestra tradición gnóstico-maniquea y de nuestra inclinación á lo maravilloso, que fué necesario extremar los medios represivos desde Castilla, donde brilló Gonzalo de Cuenca, á Cataluña, donde brilló Raimundo de Tárrega. Y á las penas canónicas del sínodo de Toledo de 1324, y del de Alcalá de Henares de 1335, y á las penas civiles de las Partidas, sancionadas en las Cortes de Alcalá de 1348, y reiteradas en las de Briviesca de 1387, respondieron los procesos inquisitoriales de la Corona aragonesa, siquiera resultaran en su mayoría ineficaces, pues se trataba de un país gobernado por reyes como Pedro IV y Juan I, que se tenían por astrólogos. ¿Qué extraño que sus súbditos denominaran «obra divina» á la astrología, y sus súbditas la invocaran en la cura de ciertas enfermedades, como las mujeres de Orihuela y Monistrol, que, en compañía del físico moro Ibrahim, llegado de Játiva, asistieron al último de aquellos reyes, «hechizado por construcciones y sortilegios de imágenes?» (2). ¿Ni qué extraño que en algunos palacios continuaran las reuniones mágicamente libidinosas que anatematizó el concilio de Toledo de 1324, y que en algunas iglesias se olvidara el otro anatema de más antiguos concilios de dicha ciudad contra sacerdotes que vengativa y supersticiosamente celebraban misas de difuntos «por los vivos que mal quieren porque mueran en breve?» (3).

Los Estados de Aragón y Castilla se vieron, al comenzar el siglo XV, completamente minados por este género de artes. En los primeros circulaban libros tan raros como *Los perfumes del sol*; se anunciaban empresas tan difíciles como *La conquista del infierno*, y se hablaba en tono fantástico de los dos nigromantes del siglo anterior, del obispo de Tarazona, D. Miguel Urrea, que con su sombra había engañado al diablo, y del médico de Vilanova, Arnaldo, que, después de anunciar ridículamente para 1345 la venida del Anticristo y de pretender gigantescamente la formación de un *homunculus*, había descendido á la tumba en vísperas de descubrir un elixir contra la muerte. En los segundos se abarca toda

materia de agujeros, desde el brillo de una espada al rumor de un estornudo; desde la mano de una virgen á la cabeza de una bestia; desde las rosas del monte á las estrellas del firmamento, y se constituían cofradías misteriosas bajo el nombre de «monipodios», y se murmuraba de la hierba «andrómena» con que el mágico Sr. de Villena se hacía invisible, como Proteo, cuando no de las consultas que amigos y enemigos interesaban sobre el destino de aquel otro mágico, asombro de la suerte, llamado D. Álvaro de Luna.

Ya en 1400 había Enrique III mandado juzgar por hereje «á cualquier cristiano que va á los adivinos y cree las adivinaciones» (1). Y en 1410 habían el infante D. Fernando de Antequera y la reina D.^a Catalina de Lancaster, tutores de Juan II, amenazando con muerte á los reos de magia, con destierro perpetuo á los encubridores y con la confiscación del tercio de sus haciendas á los jueces morosos; añadiendo, bajo fuertes multas, «que porque esto sea mejor guardado, las justicias hagan leer este ordenamiento en concejo público, á campana repicada, una vez cada mes en día de mercado» (2). Pero, fomentados aquellos instintos, secretamente por los judíos en su odio á los cristianos, y públicamente por los «egipcianos» ó «gitanos», tiempo hacía venidos de África (3), en su deseo de lucro, el mal continuó extendiéndose, con general predominio, de Norte á Sur de la Península, hasta el punto de que si nuestros aldeanos de la Vasconia temblaban al recuerdo de la *bruja*, medianera de amores y atormentadora de niños, los soldados de Boabdil temblaban á la vista de una raposa, á cuyo simple fenómeno atribuían derrotas como la de Lucena.

Isabel la Católica, que, sin negar la influencia sobrenatural, calificaba ciertas patrañas de «opinión errada del vulgo» *vulgi errata opinio* (4), reiteró en el *Ordenamiento de Corregidores de 1500* (con mayor voluntad que su marido, envenenado más adelante con un filtro que para tener sucesión le diera su segunda esposa Germana de Foix) cuantas leyes se habían promulgado contra los autores de maleficios: política que entrevió la musa demoníaca al acogerse, harta de jugar con los versos heréticamente satíricos del arcipreste de Hita, á la prosa eróticamente novelesca de Rodrigo de Cota. La sagaz *Celestina*, no sólo fabricaba en sus redomas y alambiques aguas y aceites, legías y untos para hermohear el rostro, y colorear el cabello, sino que ejercía de hechicera, mostrando, en otras cosas, piedra de nido de águila, flor de hiedra y lengua de víbora, cuando no pintaba figuras, ó murmuraba ensalmos

(1) *Ordenanzas Reales*, lib. VIII, tít. IV, ley 2.

(2) *Novísima Recopilación*, lib. XII, tít. IV, ley 2.

(3) D. Juan I de Castilla alude á estos gitanos en su Ordenamiento de Soria de 1380, denominándolos «tártaros», sin duda porque traían origen de las hordas que á la muerte de Gengis-Kan (1227) se derramaron por Occidente, desde el Norte de África al Norte de Europa. *Novísima Recopilación*, lib. XII, tít. I, ley 1.

(4) Clemencín, apéndices al *Elogio de la reina Católica*.

ó atravesaba con agujas quebradas corazones de cera. Así estas artes, nacidas de los templos de los gentiles, fueron á dar á los burdeles de los cristianos, único rincón digno de su prosapia.

ABDÓN DE PAZ.

(De la *Ilustración Española y Americana*.)

Homenaje á Martin Gamero

REMITIDO

Sr. Director de TOLEDO:

MUY señor mío y amigo distinguido: La publicación del artículo que, bajo el epígrafe *Un cronista toledano* aparece inserto en el último número de su ilustrado periódico, me obliga, bien á pesar mío, á molestar á V. pidiéndole hospitalidad en las columnas del mismo para estas mal trazadas líneas, con el objeto de dar á conocer un hecho, ignorado sin duda por el articulista y acaso también por muchos de los lectores, no obstante haber pasado al dominio público con las discusiones y comentarios á que dió lugar en el momento de producirse, en *El Liberal Dinástico*, *La República* y *El Nuevo Ateneo*, si no es infiel mi memoria.

Digno, muy digno es de encomio el pensamiento acariciado y en galana forma expuesto por el autor del artículo; pero hiere y lastima la dureza de sus recriminaciones, que á todos sin distinción alcanzan. La justicia distributiva nos impone el deber de dar á cada uno lo que es suyo, y no parece muy conforme á este principio confundir en un mismo anatema al patrono y al cliente, al administrador y al administrado, haciendo responsable á un pueblo entero de la negligencia ó olvido de determinadas individualidades, siquiera sean éstas las más importantes por su representación.

Hay en esta ciudad una corporación á todas horas y en todos los tonos censurada por la prensa local, que sin ajenos estímulos ha trabajado con verdadero empeño, en la modesta y reducida esfera de sus atribuciones, para perpetuar la memoria del malogrado escritor toledano D. Antonio Martín Gamero. Vea V., en prueba de ello, el mensaje que la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos dirigió al Excmo. Ayuntamiento de Toledo con fecha 14 de Febrero de 1887. El cargo que, por la benevolencia de mis queridos compañeros y no por méritos propios, ejerzo en la misma Comisión, me permite copiarle á la letra, de la minuta original unida al expediente de su referencia. Dice así:

«EXCMO. SR.:

»Es una verdad por todos reconocida en estos tiempos, que tanto más honrado aparecerá un pueblo á los ojos del mundo culto, cuanto mayores sean el entusiasmo que revele por los testimonios de su fama y el celo que muestre en honrar la memoria de sus más preclaros hijos. El homenaje al mérito, do quiera que se halle; el tributo de admiración á la virtud, al ingenio ó á la ciencia; la pública ostentación de reconocimiento por los beneficios obtenidos en cualquiera de los diversos horizontes abiertos á la inteligente actividad del hombre, son signos característicos de sentimientos levantados que ennoblecen á las colectividades lo mismo que á los individuos.

(1) Partida VI, tít. VII, ley 4, y Partida VII, tít. XXIII, leyes 1 á 3.

(2) Archivo de la Corona de Aragón, regla 2.056, folio 97, mod., citado por el Sr. Sampere y Miquel en sus *Costumbres catalanas en tiempo de D. Juan I*.

(3) Fray Lope Barrientos, *Tratado de la divinidad*.

»En este orden de consideraciones, Toledo tiene pendiente una deuda de gratitud y ha llegado ya el tiempo de satisfacerla. Un toledano ilustre, por su privilegiada inteligencia, su infatigable laboriosidad, su amor al pueblo que le vio nacer y sus excelentes producciones literarias, pasó á mejor vida en el año 1874, y nadie se ha cuidado hasta ahora de dedicarle el más insignificante recuerdo. D. Antonio Martín Gamero, cronista de la ciudad, crítico imparcial y juicioso, arqueólogo erudito, juriconsulto eminente, hablista consumado, legó á su patria un monumento de gloria en la *Historia de Toledo*, la más completa de cuantas se han publicado hasta el día, y merece ocupar un lugar distinguido entre los escritores de nuestra época.

»La Comisión de Monumentos históricos y artísticos, que cuenta en el ya largo catálogo de sus vicepresidentes á tan lozano ingenio, y conserva recuerdos indelebles de su ilustradísima cooperación, intérprete del sentimiento público, se dirige hoy á V. E. pidiendo para D. Antonio Martín Gamero la misma distinción que el Ayuntamiento de Madrid ha concedido recientemente á otro insigne escritor contemporáneo, á D. Ramón de Mesonero Romanos, cronista de la coronada villa: que se dé á la calle de Obra Prima el nombre de *Calle de Martín Gamero* y se coloque una modesta lápida conmemorativa en la casa donde nació y murió el moderno historiador toledano. La pretensión se recomienda por sí sola y es dado suponer que hallará favorable acogida en la Corporación municipal, celosa siempre de la honra de sus administrados. No ha de querer pecar de ingrata y olvidadiza esta antigua corte, que por sus brillantes tradiciones no reconoce rival en el libro de la historia, cuando tan alto ejemplo acaba de dar de las virtudes contrarias la moderna capital de la nación española. Dios guarde etc.»

Como era de esperar, el Municipio defirió gustoso á los deseos manifestados en este mensaje, haciendo suyo el pensamiento y acordando en la sesión ordinaria celebrada el día 23 del mismo mes, que una comisión de su seno propusiera los medios más adecuados de llevarle á la práctica; solicitóse y se obtuvo poco tiempo después el correspondiente permiso del dueño actual de la casa núm. 4 de la calle de Obra Prima, y en 9 de Mayo siguiente la Comisión de Monumentos recibió el honroso encargo de redactar la inscripción que había de grabarse en la lápida conmemorativa por considerar el Excmo. Ayuntamiento «con indiscutibles títulos para tal distinción» á las personalidades que constituyen el instituto artístico-científico de quien había partido la iniciativa.

Procurando corresponder á tan exquisitas deferencias, la Comisión redactó y remitió á la alcaldía en 5 de Julio de expresado año el siguiente modelo de inscripción:

AQUÍ NACIÓ Y MURIÓ
EL DISTINGUIDO ESCRITOR
DON ANTONIO MARTÍN GAMERO
CRONISTA É HISTORIADOR DE LA CIUDAD IMPERIAL

EL MUNICIPIO DE TOLEDO LE DEDICA ESTA MEMORIA
Á INSTANCIA
DE LA
COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
AÑO DE MDCCCLXXXVII

Reclamo, pues, para la Comisión de Monumentos que, según cuentan las crónicas, no hace más que dormir el sueño de los justos, la paternidad del pensamiento de honrar la memoria de este insigne cultivador de las letras patrias.

Si se me preguntara cómo, después de allanados los primeros obstáculos, no se han traducido en hechos al cabo de dos años los buenos propósitos de la municipalidad, me vería precisado á enmudecer. Ni la escasez de recursos, que suele ser un pretexto muy socorrido en tales casos, puede alegarse como disculpa en el presente, dado que un par de azulejos y una lápida de mármol se hallan al alcance del más pobre de nuestros municipios. Una triste y dolorosa experiencia nos enseña que las ideas más nobles, los pensamientos más fecundos y transcendentes en el orden moral han de pasar forzosamente en España por un largo período de gestación, si no media algún interés político, aun concurriendo todas las circunstancias favorables para su desarrollo.

Gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y en testimonio de afectuosa consideración B. L. M. de V. S. S. S.

JUAN G. CRIADO.

Toledo 7 de Mayo de 1889.

LA TERTULIA DE LOS MUERTOS

Corre el que fué año de gracia y gloria 1808 de nuestra era. Un maestro de cantería, nombrado Luciano Martín Forero, recibió encargo, de la Obra y fábrica de la iglesia primada, de reparar la bóveda que hay bajo el pavimento de la capilla general ó de Santiago, acompañado de auxiliares de la confianza del cabildo.

Todos sabemos, que la que fué capilla de Santo Tomás Cantuariense, allá por los años de 1177, es actual sepultura del celeberrimo condestable D. Alvaro de Luna y sus más allegados parientes, que duermen el sueño de la muerte en desusada y singular manera.

Aprestábanse Martín Forero y los suyos á levantar la losa del suelo, cuando apareció extraña y singular figura de viajero, á quien permitió el paso la recomendación de un *dignidad* del cabildo.

Era el tal señor, entrado en los cincuenta años, curtido de piel y enjuto de carnes; de color parecido al del pergamino, y de chispeante y escrutadora mirada que rutilaba inquieta tras dos enormes cristales cóncavos engarzados en recia armadura de plata.

Luenga la levita, dejaba flotar sus amplios y plegados faldones como si fueran gualdrapas de caballo pintado en cuadro de época. El sombrero, un rollo de papeles, y los demás detalles del personaje le caracterizaban, á primera vista, de sabio despreocupado é investigador semipiterno.

El curioso devoraba con su mirada las manos de los canteros, esperando el ansiado momento en que la losa que está delante de la primera grada del monumento sepulcral, abriera paso á sus ojos para penetrar en el misterioso enterramiento del privado de D. Juan II.

La piedra cedió: una escalera esmeradamente hecha, conduce á la cripta; una

vez en ella, podrían verse los ataúdes en que se encierran los cuerpos de D. Alvaro de Luna, D.^a Juana de Pimentel, de su hijo D. Juan, de D. Pedro y de Cerezuela.... Acaso podrían abrirse.... investigar.... ¡La verdad, que para un rebuscador de antiguallas, era un momento parecido al de descubrir una momia egipcia en su enterramiento faraónico!...

La escalera sirve para descender á una hermosa bóveda pintada de encarnado. Los canteros y el curioso, bajan silenciosos á la fría mansión de la muerte, conteniendo el aliento y pisando quedo, como si la aspiración del aire y el repercutir de sus pasos profanasen aquel lugar de reposo.

La sombra proyectada por una arista del farol que conduce el guía, hace creer á nuestro viajero que se ve el primer féretro....

¡Ahí está! exclama.... Pero, el alumbrante lanza un grito; el farol rueda por los escalones; su luz se apaga; las tinieblas envuelven á todos, y el pánico á los más....

¿Qué sucedía?

Mirado el caso con alguna imparcialidad, la cosa no era para menos.

En nuestros tiempos y á nuestros hombres, no hay que tacharles de espartadizos ni soñadores porque el asombro y la estupefacción invadiera sus ánimos.

Encendido el farol, y repuesto el que le conducía de su sobresalto, halláronse Forero y los suyos ante una sorpresa que desquició al filósofo husmeador de bibliotecas y rincones; y más parecía poseído de Leviathan y sus émulos, que hombre sesudo y de reposado juicio.

En vez de hallarse ante una agrupación de ataúdes encubridores de humana podredumbre, en los que rígidos y momificados miembros en tensión horizontal caracterizaron la inercia pavorosa de la muerte, halláronse los esqueletos sentados en sillones antiguos, en torno de una mesa, sobre la que estaba uno de los cráneos separado del tronco (1).

Todos hemos visto á los muertos echados sobre algo que semeja el eterno lecho.... Ver á la muerte usurpando las actitudes flexibles de la vida, y esas posturas que parecen precursoras de otras, en los cuerpos que no pueden variarlas, sino por causas sobrenaturales (2); ha de producir sensación extraña y pavorosa más que suficiente á dejar que ruede un farol al que no esté prevenido para presenciarla.

El hecho fué tal y como queda relatado. Pero así como al famoso D. Quijote de la Mancha se le revolvieron en el caletre todas las leyendas de la caballería, cuando las figuras del retablo de maese Pedro desarrollaban la acción dramática que produjo su embestida; nuestro curioso amante de la historia, al ver la extraña manera de enterramiento que se dió al de Luna, prorrumpió en la siguiente peroración:

—¡Oh, señores! ¡Cómo podía yo sospechar que me esperaba tamaña sorpresa!

(1) El Sr. Parro, en *Toledo en la mano*, tomo 1.º, pág. 386, nota 1.ª, refiere el relato de Martín Forero, á quien conoció ya anciano. Otros también lo atestiguan.

(2) Excluyendo la electricidad.

¡Silencio! ¡Nadie hablaba!) Este que veis aquí con la cabeza ante su mutilado cuerpo, era hijo bastardo del aragonés D. Alvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, copero mayor que fué de D. Enrique.

Don Juan II de Castilla, puede asegurarse que estuvo en continua minoría, porque si bien fué encargado á los 14 años del regimiento y gobernación del Estado en las Cortes del reino de 1419, siempre, en su largo reinado, fué rey de derecho; pero el monarca de hecho era ese que veis sentado ante su cabeza; ¡D. Alvaro de Luna! Cada vez que tenía que ausentarse de la compañía del rey, como sucedió con la boda de su hermana, la infanta D.^a María, no cesaba de llamarle á Valladolid con ahinco, á instancias reiteradas. No podía vivir sin él.

—Muchos favores debería al degollado ese rey D. Juan II—dijo Martín Forero.

—Muchos se hicieron uno al otro.... respondió el curioso.

Estando el rey en Talavera en disimulada prisión,—pues de tal suerte le tenían el infante D. Enrique y sus partidarios,—D. Alvaro simuló una cacería, y acompañándose de alcoholeros y demás aparatos pertinentes, libertó á su señor de los opresores.

—¿Sería, pues, el tal D. Alvaro hombre de posibles?

—Considerad, que habiendo sufrido el condestable su primer destierro, el conde de Lema fué á hacer la guerra al Zaquir, ó rey Izquierdo de Granada, y este esqueleto, que ahora vemos deleznable, era tan poderoso señor, que ofreció al monarca de Castilla 3.000 lanzas para ir contra el moro.

¡Oh, qué tiempos, señores! Aquella célebre batalla de Sierra Elvira ó de la Higuera, librada el 1.º de Julio de 1431, hecho de armas el más notable de Don Juan II, en la que dice el bachiller Cibdareal que los muertos y *feridos* moros pasarían de 30.000, la presencié y tuvo en ella no escasa parte D. Alvaro de Luna. ¡Y en los mismos campos de Sierra Elvira se forma nueva conjuración contra él!

—¿Tanto le odiaban?

—Sí, maestro cantero. En Castroñano, compromisarios del rey y de los coaligados suscribieron un acta, en la que se le desterraba nuevamente de la corte.

En Avila levantaron otra en la que se le acusaba de usurpación del poder real, de la muerte de D. Fadrique y de Don Fernán Alonso de Robles, y, por último, le decían al rey: *quel condestable tiene ligadas é atadas todas vuestras potencias corporales é intelectuales por mágicas é diabólicas encantaciones, para que no pueda ál hacer salvo lo que él quisiera, ni vuestro memoria remiembre, ni vuestro entendimiento entienda, ni vuestra voluntad ame, ni vuestra boca hable, salvo lo que el quisiere, é con quien é ante quien.*

—¡Lo que es saber!—dijo el del farol, repuesto del susto recibido, pero mirando de vez en cuando con prudente cautela á la calavera de D. Alvaro....

—Vaya, muchachos, yo disertaría horas y horas contemplando á estos esqueletos que parecen hablar de aquellos disturbios en funeral tertulia congregados, pero estoy distrayéndolos del trabajo....

—El caso es, señor, que ya nos habeis despertado la curiosidad—dijo Forero,—y no sabemos si D. Alvaro de Luna salió ó no de ese su segundo destierro....

—¡Ya lo creo!... Y peleó bizarramente por su rey en Medina del Campo, de cuya batalla se retiró previas tres intimaciones del monarca.... Y hubo nueva transacción.... Y hubo nuevo destierro, alejándole por seis años del trato con su señor; pero en el peligro el primer lugar siempre era suyo.... y se reune de nuevo á D. Juan II en la batalla de Olmedo; recibe una herida en un muslo y volvió al apogeo del poder y la opulencia.

—¡Lo mereció! Más que yo el susto que me ha dado!—replicó el portador del farolillo.

—Y ya que entre toledanos estamos,—pero á condición de marcharme en seguida,—os diré que en las algaras que al interior de Castilla extendían los moros de Granada estaban ocupados el rey y sus servidores, cuando se sublevó Toledo, esta vuestra ciudad nativa, por un empréstito forzoso que le pidió D. Alvaro. El populacho quería quemar la casa del comerciante Alfonso Cota, que era el recaudador, obedeciendo á la voz de un mercader de odres, porque la superstición del pueblo decía que en una piedra antigua había la siguiente inscripción gótica:

Soplará el odrero, y alborozarse há Toledo

Ello es que el rey y D. Alvaro quisieron entrar, pero los de dentro hicieron jugar las lombardas y tuvieron que retirarse á Illescas;.... pero al fin le recibió en triunfo Toledo.... ¡Qué disturbios!.... Y mirad lo que son las cosas, mientras esto andaba tan revuelto y desorganizado, nacia en Madrigal (13 de Abril 1451) ¡la princesa Isabel! ¡la reina Católica!....

¡Y basta! Ahora sí que me marchó; porque dirá el señor obrero que en mal hora fué condescendiente conmigo y que no os dejo trabajar.

Adiós, muchachos. Estos achaques históricos me dislocan. ¡Adiós, condestable! ¡gran maestro!...—dijo volviéndose al esqueleto decapitado....—Vaya, vaya, esto no puede prolongarse, adiós, maestro. No quiero hablar más....

—Pero, señor, á cuenta del susto que he recibido cuando el farol se escurrió de mis manos por mor de esa cabeza cortada, ¿no nos va á decir—si lo sabe—si el tajo fué en vida ó en muerte?

—¡Válgate Dios y á todos nosotros! ¡En vida! ¡Y tan en vida como fué!

Y no os digo más, porque no se me aparta un instante de la memoria el señor canónigo obrero.

—Acabemos, señor; á fe de Martín Forero os juro en mi ánima que por un poco más de tiempo quisiera oíros cómo fué la muerte de este D. Alvaro famoso, y, aunque en el trueque saldréis perdiendo, os diré algo, también raro, que yo sé de este enterramiento.

Cuéntase por Toledo que el sepulcro de este señor degollado era en tiempos atrás de bronce: (1) que sobre él yacía una estatua, que tocando un resorte se

(1) De él se dice que se hicieron los pulpitos de la capilla Mayor.

levantaba y arrodillaba al celebrarse la misa, volviéndose á echar en su lecho al terminarse el santo sacrificio.

—Miren si el maestro sabe también de estas curiosidades!—dijo el filósofo escribiendo el dato en una margen de su rollo de papeles.

¿Y por qué la retiraron?

—Dícese, mi amo, que una señora reina muy piadosa y discreta....

—¡D.^a Isabel! ¡D.^a Isabel, seguramente!...

—Mandola quitar de esta capilla porque los mozuelos y mujeres armaban tales algaradas por verla, que profanaban la santidad de la misa.

Y basta de consejas mías, sean ciertas ó supuestas, y díganos ya como fué la cortadura de esta cabeza.

—¡Pues sea!

El príncipe D. Enrique, el rey de Navarra, los marqueses de Villena y de Santillana, D. Fadrique, los condes de Castro, de Haro y de Plasencia, D. Rodrigo Manrique y otros nobles y caballeros muy principales, se coaligaron para concluir definitivamente con el gran poder de D. Alvaro de Luna.

D. Juan II, el rey, instigado por éstos y por la reina, expidió la siguiente cédula: *D. Alvaro Destániga mi alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo de D. Alvaro de Luna, Maestre de Santiago; é si se defendiere, que lo mateis.*

Cercada la posada en que moraba en Burgos el condestable, gritaron los soldados de Zúñiga: *¡Castilla, Castilla, libertad del rey!*

D. Alvaro apareció en la ventana con jubón de armar sobre la camisa y las agujetas derramadas, y exclamó: *¡Voto á Dios, hermosa gente es esta!*

Un venablo arrojado por un ballestero fué la respuesta.... Después se dió á prisión.

El rey llegó á comer con el obispo de Avila á la misma casa en que estaba el condestable, y éste le dijo:—*«Por esta cruz, don obispillo, que me la habeis de pagar.—Señor, le respondió: juro á Dios y á las órdenes que recibí, tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada.»*

Doce letrados formularon sentencia de muerte contra el gran valido, porque *há seydo usurpador de la corona real*, y fué conducido entre dos frailes á Valladolid ¡llevando un *seguro* del rey!

De madrugada oyó misa y comulgó. Comió unas guindas y bebió un vaso de vino. La comitiva salió al lugar del suplicio. El reo cabalgaba en una mula: de sus hombros pendía luenga y negra capa: los pregoneros gritaban:—*«Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor á este cruel tirano é usurpador de la corona real en pena de sus maldades é deservicios, mandando le degollar por ello.»*

En la plaza había un cadalso enlutado; un altar y sobre él un crucifijo con antorchas encendidas.

D. Alvaro sube con firmeza al patíbulo, ora arrodillado ante la efigie del Redentor, pasea, tranquilo, su mirada por aquella multitud silenciosa, y viendo al caballero del príncipe, dice:—*«Ven acá, Barrasa: tú estás aquí mirando la muerte que me dan: yo te ruego que digas al príncipe mi señor, que dé mejor galardón á sus criados quel rey mi señor mandó dar á mí.»*

Al ver un garfio de hierro en el tablado, preguntó para qué era y le dijeron que para colocar en él su cabeza...— «Después que yo fuere degollado,—replicó friamente,—hagan del cuerpo y de la cabeza lo que querrán.»

Desabrochóse el cuello del jubón y se echó en el estrado..... Esa cabeza que está sobre la mesa fué separada del tronco y estuvo tres días clavada en el garfio.

El viajero se separó de sus oyentes y se asegura que al terminar su trabajo, Luciano Martín Forero grabó en la pared su nombre y la fecha de este día con la punta de su navaja.

JOSÉ M.^a OVEJERO.

SOBRE EL PALACIO DEL REY D. PEDRO I.

Sr. D. Pedro A. Berenguer

Mi estimado amigo: Con mucho gusto he leído la interesante carta que me dirige en el número 3 de esta revista contestando á mi artículo *El Palacio del rey D. Pedro I*, del que duele á V. aquello de «la Comisión de Monumentos duerme el sueño de los justos».

Comprendo y aplaudo que uno de sus dignos individuos salga á la defensa de la corporación que se cree algún tantico molestada por lo dicho, que es hijo de mi casi fanatismo por el arte, pero «cuando el río suena, agua lleva», y desde antiguo noto poca, poquisima actividad, y si la hay, no trasciende más allá de las actas de sesiones; así que unido esto á tanta y tanta herejía, á tanto y tanto acto vandálico como sufren los testigos de pasadas edades sin que se manifiesten los trabajos y protestas de la Comisión, nada tiene de extraño que yo, del montón anónimo, vea apatía en donde quisiera aplaudir entusiasmo, actividad y algún llamamiento á los que, fanáticos, si V. quiere, se interesan muy de veras por esas venerandas *antiguallas*.

Mucho me complace haber acertado en el propósito que, en parte, me guió para publicar el artículo encaminado también á sacar del silencio y las tinieblas á esa Comisión que no da señales de vida y cuyos trabajos quedan completamente desconocidos de quien no sea Academia de San Fernando ó de la Historia, que—acá para nosotros—se preocupan muy poco de lo que á Toledo interesa, y no hacen cuantos esfuerzos debieran para procurar consignación decente en un presupuesto del que salen premios para carreras de caballos, diversión que si da algo es fomentar el juego que en nuestra legislación tiene su penalidad.

Es digna de aplausos, y no seré yo quien deje de darlos, la conducta observada por la Comisión en el asunto del arco, pero ¿se ha mostrado siempre, y por todo, ese interés? ¿se ha tratado de impedir la profanación artística de la iglesia de San Miguel? ¿se ha tratado con empeño de que se declaren monumentos nacionales algunos importantísimos como la sinagoga de la calle de la Tripería? Lo ignoramos casi todos los amantes de la arqueología, y todos reunidos podríamos llevar un contingente de fuerzas á la Comisión, pero como ésta se calla y sólo da cuenta de sus actos á las Academias y éstas nada hacen, el mal se agrava de día en día hasta que llegue el de la ruina completa, como ha de suceder con la catedral de Sevilla.

En cuanto á la época en que se construyó el llamado «Palacio del rey D. Pedro I» no he de entrar en discusión, pues que jamás he sostenido que pudiera habitarlo dicho *Justiciero ó Ajusticiador*; así, amigo mío, que nada digo sobre este particular.

Conste, pues: 1.º, que entre los datos que puede recoger sobre la demolición del resto del palacio, no hay ninguno referente al dictamen contrario de la Comisión, á quien aplaudo en este asunto; 2.º, que sigo lamentando el silencio, casi el secreto, en que ésta guarda sus trabajos; y 3.º, que repito lo que muchos me



Figura de barro cocido

HALLADA EN CONSUEGRA

han oído: «La Comisión de Monumentos y cuantos amen el arte, tendrán en mí insignificante personalidad, un acicate que les impulse y un paladín que les defienda.»

Basta por hoy, y tenga seguridad de que no me contraría nada esta sincera rectificación, porque me proporciona el placer de aplaudir.

Aunque huelgue esta otra manifestación le repito que soy siempre suyo y afmo amigo q. b. s. m.
FEDRICO LATORRE Y RODRIGO.

P. S. ¿Cuándo aconsejan VV. al Ayuntamiento que quite las horribles almenas de la puerta nueva de Visagra?

ARQUITECTURA LATINA

ESCUELA GÓTICA

(Continuación).

TAMBIÉN se sospecha, aunque de fijo no pueda asegurarse, que pertenece á esta época la basilica de San Ginés, de la que algún resto ha llegado hasta nosotros que puede servir para el estudio del arte de este pueblo; luégo fué convertida en mezquita, y después de no pocas vicisitudes, ha sido totalmente demolida en 1840.

Del reinado de su hijo y sucesor Liuva II, sólo sabemos que el año 601, ó sea el primero de su reinado, se levantó en Toledo la iglesia de San Sebastián, que fué una de las seis parroquias muzárabes que se sostienen y perpetúan durante la Edad Media, merced á la tolerancia y política de los moros.

Con el reinado de Liuva II comienza el siglo VII, en el cual llegó este pueblo, y con él su capital, al cenit de su poderío y esplendor; las leyes acordadas en los concilios, ejercieron una saludable influencia en aquella sociedad, marcándose de un modo claro y evidente el apogeo gótico en todos los ramos del saber humano. Entonces vino la extensión y la riqueza en el culto, y con esto y con la creación de nuevas diócesis, el desarrollo mayor del arte de construir. Es el siglo en que brillan las grandes figuras de Sisobuto y de Wamba; monarcas protectores de las letras y las artes; es el siglo en que, con la conquista de Ceuta y de Tánger, comienza nuestro cambio de ideas con esta parte del mundo, donde aún esperamos ejercer nuestro gran destino civilizador y político; en él expulsamos de la península á los imperiales bizantinos á los setenta años de haber venido en socorro de Atanagildo para destronar á Agila; en él se verifica el cuarto concilio toledano que preside esa lumbrera mística que se llama San Isidoro, maravilla de toda la ciencia, salvada milagrosamente del diluvio de los bárbaros y de la ruina del imperio de Roma; en él se mandan comisionados españoles á Roma para el estudio de las obras morales de San Gregorio el Magno; es el siglo de Braulio, insigne prelado de Zaragoza, autor del «Vano saber del Mundo»; de San Eugenio III, inspirado cantor de la musa cristiana; de San Ildefonso, campeón distinguido de la virginidad de María, y de San Julián, autor verídico de la «Historia de la expedición de Wamba, contra el rebelde Paulo» y de su ortodoxo «Apologético». Es el siglo en que se consuma la unidad nacional, aboliendo las leyes que prohibían los matrimonios entre las razas conquista-

dora y conquistada; es la época del Fuego Juzgo, sabia compilación del derecho godo; y si de esta esfera de conocimientos pasamos al examen de las construcciones artísticas levantadas, asombra el ver cómo en una época de tanto atraso y agitación y que marca una verdadera transición entre el antiguo y el medio mundo, hubo tiempo que dedicar á las pacíficas tareas de las artes.

La iglesia de Santa Eufrasia en Iliturgi, hoy Andújar, levantada en 618 y de la cual nos habla San Eulogio; la de San Román de Hornija, cerca de Toro, de la que aún quedan algunos restos que nos dan idea de su antigua magnificencia; la iglesia de San Juan Bautista del lugar de Baños, cerca de Dueñas en 661 y de la cual Morales dice que existían en ella *muy ricos mármoles y jaspes de diversos colores como los godos usaban*; muchos templos levantados en Mérida, de los cuales nos hablan Paulo Diácono y Moreno Vargas; la iglesia de San Esteban en Granada; la de San Eufrasio cerca de Iliturgi en 627; la de Medina-Sidonia en 630; la torre de piedra de Santa Masas en Zaragoza, que hoy se llama de San Braulio, y otros muchos edificios que, acusando el desarrollo y el esplendor que alcanzaron las artes y las ciencias de este pueblo, nos demuestran de un modo infalible su poderío y su cultura, pudiendo llamarse su siglo de oro este á que nos referimos.

Del reinado de Witerico sabemos que, instado por el arzobispo de Toledo Aurasio, fundó el monasterio de San Félix, mártir de Gerona, el cual estuvo situado cerca del sitio que hoy ocupa la ermita de la Virgen del Valle, y de aquí el conocerse los molinos que hay por bajo, con ese mismo nombre corrompido de molinos de San Felices ó Felicis según otros. También se sabe que en este monasterio fué enterrado el preclaro godo y sabio diácono Gudila, que floreció en tiempos del rey Wamba.

Algunos más datos tenemos de los monumentos erigidos por Sisebuto; sabemos que el arzobispo Aurasio, que vivió en este reinado y en los tres anteriores, aconsejó á este monarca la erección de varios templos, cuyo consejo fué atendido, y entre sus obras en Toledo merecen citar-

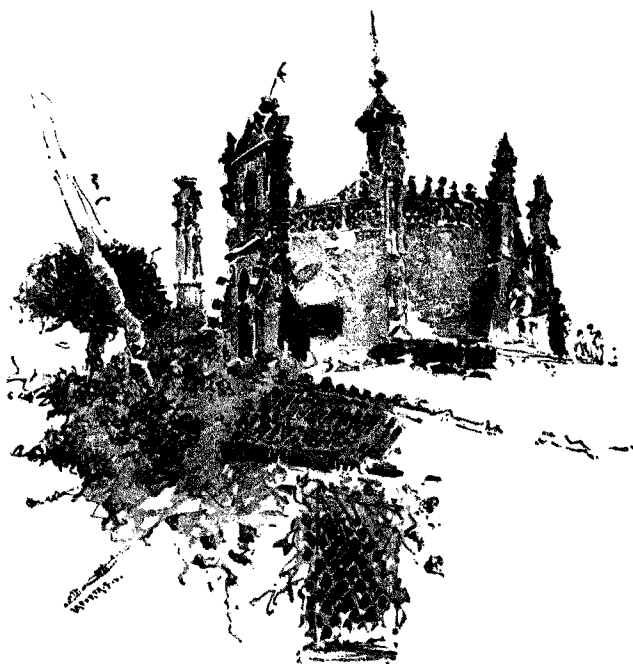
se la ermita de San Pedro, situada en la vega y junto á donde hoy está la fábrica de armas; este templo se denominó más tarde *San Pedro el Verde* por estar rodeado de huertas llenas de verduras y arbolado que prestaban animación y encanto á aquellos sitios. En el año de 618, ó sea el sexto de este reinado, se elevó la basilica de Santa Leocadia, en el sitio donde estaba la humilde ermita, edificada anteriormente por los primeros cristianos sobre el sepulcro de esta Santa; cuya basilica fué construída con toda la suntuosidad que permitían las artes en aquel tiempo. La mandó erigir el rey Sisebuto á solicitud del arzobispo San Eladio, y al hablarnos de ella San Eulo-

en número de cuatro; pues se celebraron en su nave los cuarto, quinto, sexto y décimosétimo, debiendo para esto ser muy capaz y estar todo lo adornada que requería el lustre y dignidad de estas cortes; dándose en su origen el dictado de *Basilica Pretoriense*, que quiere decir *Real*.

Notable debió ser, sin duda, este templo, cuando el mismo rey Recesvinto asistió con toda su corte y clero y el arzobispo San Ildefonso, á la celebración de la fiesta de Santa Leocadia el 9 de Diciembre del 666; sirviendo además de enterramiento á San Eugenio III, San Eladio y San Julián, y otros prelados de aquella época; á algunos monarcas godos, entre ellos Turga y á magnates como el poeta Sexto Rufo Avieno.

De los tiempos de Sisenando sólo sabemos que en ellos se construyó en 634 la iglesia de San Marcos, que después quedó como parroquia muzárabe, así como la de San Lucas, construída en 641 por Chindasvinto, y que era uno de los panteones escogidos para las cenizas de los prelados y de los mártires.

De otro templo gótico vamos á tratar, del cual sólo conocemos que su fundación es anterior al reinado de Chindasvinto; pero sin que podamos afirmar con exactitud si es de-



Apunte de San Juan de los Reyes

POR MARIO CEA Y TORRECILLA

gio en su «Apologético» la califica de admirable diciendo: *Toleti quoque B. Leocadiae aula miro opere jubente predicto Principe, culmine alto extenditur*; el arzobispo D. Rodrigo la llama *admirable*; el rey sabio *muy buena* y el P. Juan de Mariana, al referir la muerte de Sisebuto en su «Historia General de España», dice que *era de labor muy prima y muy costosa*. Y aunque no podamos nosotros asegurar que tuviera una gran elegancia de formas y delicadeza en el trabajo (por no permitirlo de ninguna manera el estado de las artes de aquel tiempo, y por lo que se deduce del examen de los escasos restos que de este templo nos restan) sí debemos afirmar que estaba formada de buenos materiales, y que sería de capacidad suficiente cuando por su nombradía y distinción, mereció el ser escogida para las reuniones de prelados y magnates de aquella monarquía, que, con el nombre de Concilios, se congregaron

debido á la fe religiosa de Sisenando ó de Chintila, y nos referimos á la basilica de Santa María de Alficén ó de Abajo, que eso quiere decir Alficén en árabe; prestando por su propia denominación alguna luz, para poder investigar el sitio donde se levantaba; y es opinión no controvertida que este era el mismo que en la época moderna ocupó el convento de frailes carmelitas calzados, entre el Carmen y el puente de Alcántara; en ella fué ungido Recesvinto y posteriormente fué reparada por Ervigio según San Ildefonso. Fué la única basilica que, en unión de las seis parroquias ya citadas, quedó en poder de los cristianos al rendirse la ciudad á los moros; y durante la dominación de éstos fué basilica principal ó catedral, pues la sede real de Santa María se convirtió por éstos en mezquita.

En el sitio que hoy ocupa el llamado hospital de Santa Cruz y convento de

Santa Fe, es donde, por todos los historiadores, se fijan los emplazamientos del palacio primitivo de los reyes godos y de la basílica de San Pedro y San Pablo, llamada por esta razón *Pretoriense* ó Basílica del Pretorio, pues así se denominaba por este pueblo el alcázar de sus reyes, siguiendo, sin duda, la tradición romana, de la cual eran sus más legítimos herederos. Según los muzárabes, solamente existió en este sitio la basílica, pero no palacio real alguno, hasta que en 1254 fueron demolidos los restos de este templo, fundándose sobre sus ruinas el convento de San Pedro de las Dueñas, con el designio de perpetuar la memoria de la pretoriense, siendo también demolido este convento por los reyes Católicos para construir en su solar en 1504 el actual hospital de Santa Cruz. D. Sixto Ramón Parro, en su *Toledo en la mano*, corrobora que la basílica de que nos ocupamos, fué levantada por los godos con el dictado de Pretoriense de San Pedro y San Pablo; celebrándose en ella el octavo concilio de Toledo en 653 bajo el reinado de Recesvinto. Se ignora la fecha exacta en que se construyó; pero el haberse celebrado en ella el concilio antes citado (prueba de que su fundación es anterior á éste) hace suponer sea debida ésta al mismo Recesvinto, si no lo fué á alguno de sus más inmediatos antecesores. En ella fué ungido rey Wamba, según su historiador San Julián, y el mismo soberano la elevó en 676 á la categoría de iglesia episcopal, lo que es una prueba más de la mucha importancia que tendría.

Como construcciones debidas á Recesvinto, debemos hacer mención del monasterio erigido bajo la advocación de San Cosme y San Damián, sin que podamos indicar el sitio de su emplazamiento, ni siquiera por conjeturas, pero cuya existencia es indudable, por suscribir su abad Galindo las actas del Concilio XI de Toledo, celebrado en 675 en los primeros del reinado de Wamba. En esta misma época, ó sea á mediados del siglo VII, fundó San Ildefonso otro monasterio inmediato al ya citado de San Julián Agaliense, del cual era abad dicho Santo; éste era de monjas y se llamó *Deibiense*, afirmando los historiadores que le edificó con la hacienda heredada de sus padres y en un predio de los que formaban este patrimonio. También nos hablan éstos de otros monasterios de esta época, existentes en Toledo, unos de varones y otros de hembras; pero su existencia no está confirmada por todos ellos y no tenemos datos tan claros de ésta, como de los que dejamos mencionados.

Más tarde, Wamba ensanchó Toledo,

contenida dentro del circuito señalado por los remanos y restauró algunos de sus antiguos monumentos; construyendo otros muchos de nueva planta que aumentaban más y más el brillo de su capital, hasta el punto de que Isidoro Pacense nos diga que renovó esta ciudad con obras elegantes y hermosas: *Mire et elegante labore renovat*. Entre las obras llevadas á cabo en este reinado deben mencionarse las murallas de que la cercó en 674, flanqueadas de 150 torres de gran espesor y resistencia, formadas de sillares de cantería; empleándose también en estas obras los materiales que se extraían de las ruinas de los monumentos romanos, y aun hoy se ven en estos muros algunos sillares que ostentan restos de la ornamentación de hojas y molduras romanas colocados sin ningún orden decorativo.

El recinto murado por Wamba, le formaban siete líneas ó lados de defensa, á partir del sitio donde hoy se halla emplazado el Alcázar hasta lo que se llamó *Puerta de Doce Cantos* el primero; el segundo lado, desde este punto, á la *Puerta de Perpiñán* ó de las *Galias*; el tercero llegaba hasta el arco del Cristo de la Cruz, llamado vulgarmente de la Luz, y cuyo arco recibía los nombres de *Valmardón* ó *Puerta Agilana*; la cuarta línea de defensa arrancaba desde el *Muro Azor* en dirección al seminario actual y Santo Domingo y terminaba en la puerta que se denominaba *del Norte, de Cerrato* y *de la Almaguera*; la quinta por la casa de los Silvas y carmelitas á Cambrón ó *Puerta Rummia*; la sexta era la de mayor longitud, pues arrancaba en la *Puerta Rummia* y terminaba en la de *Adabaquín*, situada en las Carreras, y la séptima y última, unía este punto con la *Puerta de Doce Cantos*. No detallamos más estas construcciones de fortificación porque nos llevaría esto demasiado lejos de nuestro actual propósito, prometiéndonos más adelante, si para ello tenemos tiempo, hacer un estudio exclusivo y detenido de las defensas de Toledo en los tiempos pasados; sólo añadiremos, por hoy, que, como memoria de las obras que este rey levantó en Toledo, se grabó, según dice Isidoro Pacense, esta inscripción, en las puertas de la ciudad: *Erexit factore Deo Rex inclitus urbem, Wamba suae celebrem protendens gentis honorem*.

A Wamba le sucede Ervigio, del cual nos dice San Eugenio que restauró el puente de Alcántara, hermosa construcción debida á los romanos, que se encontraba en su reinado muy deteriorada y cuyas obras fueron ejecutadas por su arquitecto Sala, que era á la vez uno de los magnates más sabios y distinguidos

de su época; y según consta en el código de Azagra, existente en la biblioteca de la Catedral toledana, este mismo arquitecto fué el que en 663 llevó á cabo la restauración de las murallas de Mérida. En esta época fué reparada notablemente la basílica de Santa María de Alficén de que antes hemos hablado.

En el gobierno de Égica se construyeron: el monasterio de San Silvano, situado fuera de la ciudad hacia San Servando, cuyas noticias las tenemos por el P. Fray Antonio Yepes en su «Crónica de San Benito». Otro monasterio que en 692 levantaba el abad Locuber, exornado con dos coros, según lo comprueba la inscripción hoy existente en uno de los muros de San Clemente el Real, pero sin que podamos fijar el sitio de su emplazamiento. Pertenece también á Égica, puesto que se construyó en 693 el templo ó monasterio descubierta en 1858 en las huertas de Guarrazar, cerca de Guadamur, con un cementerio adjunto, compuesto de tres órdenes de enterramientos y con paredes divisorias de fábrica y no de argamasa, según manifestación de la *Comisión Provincial de Monumentos* en el examen hecho por la misma en 27 de Febrero de 1859; así como también es de la época de este príncipe el templo de San Torcuato, dentro de la ciudad de Toledo y que fué construido el año 700, siendo después de la caída de este pueblo una de las seis parroquias muzárabes ya mencionadas.

P. VIDAL,
Arquitecto.

(Continuará).



EXPLICACIÓN DE LOS GRABADOS

Entre los objetos recientemente adquiridos por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia con destino al Museo provincial, figuran un ánfora romana de elegante perfil, y la figurita de barro moldeado de unos veinte centímetros de altura—cuya reproducción, de fotografía del Sr. Alguacil, damos en la página 6 del presente número.—Ambos objetos han sido galantemente cedidos á la Corporación científica, por el Ayuntamiento de Consuegra, en cuyo pueblo fueron hallados.

Dicha figura, de carácter arcaico, cubierta con larga túnica plegada en toda su longitud y ceñida en la cintura por ancha faja, á través de la cual parece asomar, en el costado derecho, el mango de un cuchillo, sostiene con la mano izquierda retorcido bastón ó cetro, insignia sin duda de la dignidad del personaje que representa; el tocado, especie de mitra, tiene cierta semejanza con el que ostentan algunas de las figuras descubiertas, años há, en el Cerro de los Santos, cerca de Yecla, en la provincia de Murcia, y todos los indicados atributos, hacen sospechar si en vez de una divinidad se trata simplemente de un sacerdote, Aruspice ó Augur, siendo la figurita en cuestión uno de tantos

objetos como solían colocarse en los sepulcros antiguos.

Sea como quiera, por ahora no podemos hacer otra cosa que insinuar las anteriores conjeturas, y dar á conocer el curioso hallazgo que ha tenido lugar en la antigua *Consabro*, hasta que los estudios que sabemos se están haciendo actualmente acerca de él, nos permitan más eruditos pormenores, y nos digan si se trata de una producción del arte púnico, cartaginés ó romano.

De la silueta de la cúpula y espadaña de San Juan de los Reyes, producto del primoroso lápiz de Mario Cea ¿qué hemos de decir? Su conjunto despierta en el ánimo todas las fantasías que el poeta acumula alrededor de las afligranadas construcciones góticas, evocadas por el artista hábilmente, y aliéndose de la magia de esa bien entendida vaguedad, que respira una expresión infinita é indefinible, y eleva el alma á las puras regiones del arte.

Como la mayor parte de nuestros lectores

naturaleza divina de la deidad representada. Las ropas, aun cuando acusando ya algo de barroquismo, se hallan plegadas con acierto, dejando traslucir la morbidez de formas de la bella cazadora, y la espesura del bosque contribuye á dar grandiosidad al cuadro, que resulta expresión completa de un pensamiento, á pesar de no constar más que de una sola figura. Tales resultados alcanza con tan pocos elementos el artista que con justicia merece el nombre de tall

Como grabado, el original que ha servido para la reproducción, es de mano inteligente, abierto con franqueza y seguridad; posee esa apreciable cualidad de traducir en cierto modo el colorido, que tanto realza las estampas de las buenas escuelas.

Estas circunstancias nos han decidido á dar un lugar en nuestro periódico á la composición de Beretino, que hemos descrito brevemente, seguros de proporcionar un buen rato á nuestros lectores con su contemplación.



Fincas de recreo, jardines esmeradamente cultivados, casitas blancas de lili-putienses proporciones, flanqueadas por ventanas cubiertas de enredaderas y de madreSelva y puerta defendida por añosa parra, reciben nombres diferentes según las regiones, y son en la vieja Castilla las *Riberas*, en Aragón las *Torres*, en Andalucía los *Cármenes*, en Valencia las *Alquerías*, en la parte occidental las *Granjas* y en Toledo los *Cigarrales*.

En todas las fincas de recreo cuyas denominaciones preceden, existen bellezas, ya naturales, ya producto de perseverante trabajo; mas las de los cigarrales no pueden compararse á ningunas. Los cigarrales son ellos solos en España; para comprender sus encantos es preciso estar en Toledo; visitar minuciosamente alguno de ellos; contemplar esa pétrica muralla que rodea la imperial ciudad, haciendo *pendant* al río; ver esos prodigios de cultivo en la roca pelada sobre la que levantan sus descarnados brazos los



Diana

conocen la construcción á que nos referimos, ya por haberla visto, bien por haber leído de ella gallardas descripciones, nos limitamos á insinuar el sentimiento que despierta el lindo juguete del joven pintor toledano.

Es la biblioteca provincial de Toledo mina inagotable de curiosidades para el aficionado á las artes, y especialmente en cuanto se relaciona con las que tienen por fundamento el diseño: la rica colección de grabados que en ella se custodia, es buena prueba de ello. A dicha colección pertenece la estampa que reproducimos en esta página, debida también á la fotografía del Sr. Alguacil, la cual representa uno de los lunetos, que el caballero Pedro Beretino pintó en el palacio del gran duque de Etruria, en Florencia. En él aparece á la sombra de corpulento árbol, Diana recostada sobre una roca, profundamente dormida, á cuyos pies velan su sueño dos perros de caza. Respira la composición del maestro italiano el dulce reposo de calurosa siesta; y la bella figura de la diosa, yace con un abandono tan natural, y al propio tiempo tan noble, que bien á las claras traduce la

LOS CIGARRALES

¡AST todas las regiones de España tienen casas campestres rodeadas de flores, escondidas entre la espesura, bajo la sombra de elevados árboles, y las más de ellas lamidas por cristalino arroyo ó tranquilo riachuelo. Allí, los que habitan la ciudad acuden en determinados días, cuando la lucha de la vida moderna se lo permite, para pasar unas horas de asueto respirando el oxígeno que en las poblaciones falta y admirando la esplendidez de la naturaleza, ora las esbeltas flores en su talle en las mañanas primaverales, ora buscando la sombra entre las asperezas en las tardes estiales; reúnen en ellas los días de placer cuando se necesita solemnizar algún acontecimiento importante en la familia, y se oyen por doquier las risas de bellas mujeres unidas á las ingeniosas frases de los hombres y el júbilo rebosa por los semblantes de cuantos gozan de tales expansiones.

almendros, y su siempre triste verdura los olivos; admirar las perspectivas que se descubren desde los elevados cerros en que tienen su asiento; hojear su historia; oír sus tradiciones; imaginar las hermosuras de diversos orígenes, de distintas religiones, de diferente sangre que habrán paseado arrogantes y amadas por las peladas rocas y entre las flores de los cigarrales; recordar las terribles tragedias en ellos acaecidas; fingir la presencia de tanto poeta y tanto sabio como en las soledades de retirados cigarrales elaboraron prodigiosos poemas, tiernas poesías, maestras obras de ciencias, inmortales libros de historia. Sólo así podrá formarse idea de lo que han sido y son las fincas donde los toledanos esparcen su ánimo y dan paz á su espíritu, contemplando, por una parte, la ciudad de los concilios, por otra la esplendente vega bañada por el Tajo, hasta perderse allá en el horizonte, y el azul purísimo del cielo, desde el que envía radiante sus dorados rayos el sol.

Aparte de las bellezas que los cigarra-

les toledanos encierran, de las mil preciosidades que en perspectiva se divisan desde ellos, han tenido excepcional importancia, para cuanto con las artes y las letras de la imperial ciudad se relacionan. Mansiones de placer, retiros ideales, puntos de reunión, según hemos dicho antes, en los días de placer para la familia ó la amistad, celebrábanse en ellos animadas, discretas é ingeniosas diversiones; improvisábanse allí sobre el mullido césped, entre las flores de diversos colores, tiernas escenas, sencillos idilios, debidos al ingenio de ilustres poetas que más de un día dieron de gloria á su patria, Toledo, é inspirados músicos, escritos, verso y música para representarse durante las calurosas siestas á la orilla de cristalina fuente bajo añosos árboles que prestaban fresca sombra, en cuya representación tomaban parte las personas más distinguidas é ilustradas de Toledo.

Mas aquellas fiestas, en las cuales era á portía el intento de los dueños de los cigarrales por obsequiar á sus huéspedes, hasta el punto de ser proverbial en los anales de la galantería la que ellos demostraban, reunían un carácter marcadamente literario. Allí, las más ilustres notabilidades se reunían y celebraban sabrosas pláticas, reñidos torneos poéticos; allí también las cuestiones literarias tenían acabada discusión, en las cuales se anatematizaban los procedimientos de ogaño puestos en práctica por los Lope de Vega, los Tirso de Molina, y tantos otros; allí, los poetas, rendían culto á las musas en el idioma del Lacio, y para que nada faltara, no se celebraba una fiesta sin que la hubiera notable de comedia, representándose, ora en el jardín, teniendo por techo el azulado cielo tachonado de estrellas, (pues esta fiesta ponía término á las del día) y sobre la verde grama, ora dentro de la misma casita, cuantas notables comedias, entremeses y loas estrenaban en los coliseos de la villa de Madrid los más famosos comediantes que á la sazón existían.

¡Qué encantos laberínticos de letras ingeniosas! ¡Qué maravillas de invención para esparcir el ánimo se verificaban sobre las tranquilas aguas del Tajo, llenando de admiración á cuantos presenciaban semejante espectáculo, ya fueran personas de humilde condición, ya de ilustración no común! ¡Qué deliciosos días pasaron en los toledanos cigarrales, por los primeros años del siglo XVII, nuestro desgraciado Baltasar Eliseo de Medinilla, nunca bastante llorado; vate muerto á manos de quien menos debiera; el maestro Tirso de Molina; el gran Lope de Vega, admiración de propios y extraños; el Conde de Mora; el aún leído con agrado jurisconsulto Jerónimo de Cevallos; el doctoral D. Tomás Tamayo de Vargas, y tantos otros cuya enumeración sería prolija!

*
* *

De todo el esplendente pasado de los cigarrales, sólo queda el recuerdo en las páginas amarillentas de los viejos libros, en las poesías de los que de tales placeres disfrutaron, en algunas tradiciones no olvidadas por el pueblo. En la actualidad, quedan únicamente las bellezas

naturales, las hermosas vistas, los indescriptibles panoramas, es decir, aquello que no puede desaparecer, porque es debido á su propia esencia; lo demás, lo que en los cigarrales puso la mano del hombre, ya no existe.

A los espléndidos jardines, cuya detallada descripción con vivos colores nos hacen Medinilla, Lope de Vega, Tirso de Molina y tantos otros, han sucedido la pelada roca, sin apenas cultivo, donde crecen raquíticos y miserables algunos almendros, albaricoqueros y olivos. A las casas artísticamente aderezadas, ha sucedido la humilde morada del cigarralero. Las grandes, artísticas y fastuosas fiestas que en los cigarrales se celebraban, han quedado reducidas á alguna que otra merienda, motivo para pasar la tarde entre bostezos, mirando una vez más el horizonte que se divisa á lo lejos. El sonido de musicales instrumentos se ha reemplazado por la monótona canturreo, chabacana y grosera del vulgo de las ciudades modernas; á los delicados gustos de los hombres de otro tiempo, han sucedido los bajos gustos del *burgués*.

JUAN MARINA.



RIMA

=

No de riquezas ni de humanas glorias,
no de ilusiones ni de pompas vanas,
no de placeres ni de impuros goces,
va en pos mi alma.

—

Bástale sólo para hallar la dicha,
bástale para hallar la paz soñada,
una mujer, un hijo, un huerto, un libro
y una esperanza.

—

Ni el oro, ni la gloria, ni el aplauso,
ni el sabroso placer, en la dorada
copa escanciada del deleite impuro
busco con ansia.

—

Gústame un nombre oscuro, pero honrado;
gústame más la bienhechora calma;
gústame amor, batiendo entre azucenas
sus niveas alas.

—

Al dorado palacio suntuoso,
prefiero una modesta limpia casa;
al laurel de la gloria, el trato ameno
de amistad franca.

—

No las caricias que se venden busco;
más dulces son las de mujer amada
y las del tierno infante; no, no quiero
caricias mercenarias.

—

Dadme la casa, el huerto, el libro dadme,
y la mujer y el hijo y la esperanza;
dadme esas dichas que ambiciono tanto;
¡Dios mío, dádmelas!

—

Venid ¡oh dichas! á mi seno pronto;
venid ¡oh dichas! que mi seno aguarda;
venid, y dad con vuestro amante trato
paz á mi alma.

JOSÉ MARÍA GARCÍA.



TRISTE

=

(Á MI AMIGO GABRIEL)

I.

Ya vuelven los valientes campeones
al frente de las tropas victoriosas;
de las bandas, las notas armoniosas,
agitan los amantes corazones
de las muchas hermosas
que han cubierto de flores sus balcones.

II.

Ya por la angosta calle va marchando
el batallón que sangre derramando
llegó del enemigo á la trinchera,
y que en premio á su acción, de San Fernando
ostenta la corbata en su bandera.

En él debe venir: ella anhelante
al balcón ha salido presurosa,
y arte la idea de abrazarle amante,
goza, tiembla, vacila
y lucha en vano por estar tranquila.

Su mirada afanosa
le busca entre la masa;
y cuando al pecho la emoción abrasa,
divisa al asistente,
frete, inclinada la frente
y con la vista en tierra,
sigue detrás con paso perezoso,
cual si sintiera abandonar la guerra
ó temiera el regreso victorioso.

Al verlo lanza un grito
que se pierde del ruido en la oleada:
al espacio infinito,
dirige una mirada,
tal vez de maldición, quizá de duelo;
y al exhalar el postrimer gemido,
su cuerpo, estremecido,
choca violento contra el duro suelo.

R. GARZÁN DE VELOY.



Rebuscos

PREGUNTAS

Victoria memorable de los Godos contra los Francos.—Luégo que Recaredo hubo abrazado la religión católica, suscítáronle trastornos en sus estados los obispos arrianos Sunna, Uldila favorecido por Gosvinta, la viuda de Leovigildo, y Athalogo; y hasta dentro de su palacio, el traidor Argimundo, prepara una conjuración armada para ceñirse la corona. Aprovechando estos trastornos, el rey de los francos Guntheramno, Gotheramno ó Gontran, se apodera de la Septimania, y negándose á volver su presa, á pesar de las gestiones de Recaredo, para llegar á un avenimiento honroso, éste se ve obligado á mandar contra aquél á Claudio, gobernador de la Lusitania, quien derrota al franco en una batalla, de la cual dice SAN ISIDORO en su *Historia de los Godos: Nulla unquam in Hispaniis Gothorum vel major vel similis extitit*.—restituendo al reino su integridad.

De las palabras del *Hispalense* parece deducirse que esta batalla se dió en la Península, á pesar de disputarse en ella la Septimania en primer término, ¿se nos podrá decir la fecha y el sitio donde tuvo lugar?

Entierro de Zafra.—Es frase vulgar, cuando se quiere dar á entender que ha llovido ó llueve

mucho, decir: *llovió ó llueve más que cuando enterraron á Zafra*, ¿quién fué este Zafra, cuyo entierro se señala como la piedra miliaria de un segundo diluvio? ¿Dónde y cuándo tuvo lugar dicho entierro?

RESPUESTAS

Cantos de Judáh Leví.—A poco de publicado el tercer número de el TOLEDO, llegó á mis manos el tomo III y último de *La Ciencia Española*, que acaba de dar á la publicidad el sabio profesor de la Universidad central, D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Recorriendo sus páginas, con la avidez que leo siempre las producciones de el tan docto cuanto joven académico, he tropezado con la traducción que ha hecho del *Himno de la Creación para la mañana del día del gran ayuno*, uno de los cantos de Judáh Leví, la cual dice en una nota, inserta en el tomo á que nos referimos: «Como muestra de la profunda influencia que ejercieron los conceptos filosóficos en el arte lírico de nuestros hebreos peninsulares», añadiendo más adelante que «El toledano Judáh Leví (*Abul-Hassan el Castellano*) fué, no sólo poeta lírico de los más excelsos y sublimes entre los predecesores de Dante, sino también uno de los más profundos pensadores de su raza, como lo acredita su libro del *Cuzary*, imitado más de una vez, aunque con opuesto espíritu, por Raimundo Lulio.»

Como respuesta, en parte, á la pregunta inserta en el número anterior, como muestra de las composiciones del poeta toledano, y para que pueda juzgarse de su importancia, no demos resistir á la tentación de reproducir el siguiente fragmento de la traducción antes mencionada.

Es como sigue:

DIOS

¿A quién, Señor, compararé tu altura,
tu nombre y tu grandeza,
si no hay poder que á tu poder iguale?
¿Qué imagen buscaré, si toda forma
lleva estampado, por divina norma,
tu sello soberano?
¿Qué carro ascenderá donde tú moras,
sublime más que el alto pensamiento?
¿Qué palabra tu nombre ha contenido?
¿Vives de algún mortal en el acento?
¿Qué corazón entre sus alas pudo
aprisonar tu veneranda esencia?
¿Quién hasta ti levantará los ojos?
¿Quién te dió su consejo, quién su ciencia?
Inmenso testimonio
de tu unidad pregona el ancho mundo;
ni hay otro antes que tú. Claro reflejo
de tu saber doquiera se discierne,
y en misterio profundo
las letras de tu nombre centellean.
Antes que las montañas dominasen,
antes que erguidas en sus bases de oro
las columnas del cielo se elevasen,
tú en la sede divina te gozabas,
do no hay profundidad, do no hay altura,
llenas el universo y no te llena:
contienes toda cosa,
y á ti ninguna contenerte puede;
quiere la suerte ansiosa
el arcano indagar y rota cede:
cuando la voz en tu alabanza nuevo,
al concepto la lengua se resiste;
y hasta el pensar del sabio y del prudente
y la meditación más diligente

enmudece ante ti. Si el himno se alza,
tan sólo *El Venerado* te apellida,
pero tu *Sér* te ensalza
sobre toda alabanza y toda vida.
¡Oh sumo en fortaleza!
¿Cómo es tu nombre ignoto,
si en todo cielo y toda tierra brilla?
Es profundo..... profundo.....
y á su profundidad ninguno llega.
¡Lejos está....., muy lejos....
y toda vista ante su luz es ciega!
Mas, no tu sér, tus obras indagamos;
tu fe, cual ascua viva,
que en medio de los santos arde y quema:
por tu ley sacrosanta te adoramos;
por tu justicia, de tu ley emblema;
por tu presencia, al penitente grata,
terrifica al perverso;
porque te ven sin luz y sin antorchas
las almas no manchadas;
y tus palabras oyen extasiadas,
cuando yace dormido
el corporal sentido;
y repiten en coro resonante:
«Tres veces santo, vencedor y eterno
señor de los ejércitos triunfantes.»

¡Cuánto celebraría yo, y más aún, cuánto celebrarían los doctos, ver traducidos por el señor Menéndez y Pelayo, que tan magistralmente lo hace, todos los cánticos de Judáh Leví, reunidos en un tomo y precedidos de un estudio crítico-biográfico, del poeta rabínico del siglo XII!

EL BACHILLER ESCALONILLA.

NOTICIAS

La Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo ha celebrado dos de sus anunciadas conferencias sobre Derecho penal, con objeto de popularizar sus principios elementales entre las personas profanas que tienen que actuar como jurados.

La primera sesión estuvo á cargo del Sr. Nieto: en la segunda disertó el señor Alvarez Ancil. Ambos lo hicieron de un modo brillante, sin repetir en esta apreciación lisonjas gastadas y de pura fórmula. El resultado ha sido el siguiente: Los escaños de la Económica los ocupaban ocho ó nueve socios; teníamos á la vista los nombres de las personas que han de ser jurados y sólo hemos visto tres de ellos (los mismos) en una y otra conferencia.

En vista de la indiferencia del público acaso suspenda la Económica esta clase de conferencias.

Nuestro compañero de redacción Don Juan Marina ha publicado unos comentarios con notas críticas á la ley del Jurado.

Los vínculos de cariño que nos unen con el autor nos impiden entrar en apreciaciones, que parecerían apasionadas tratándose de nuestro querido amigo.

La abundancia de original nos impide dar en nuestras columnas el lugar que se merecen á trabajos que han tenido la bondad de remitirnos nuestros colabora-

dores y que iremos insertando por el orden en que se recibieron.

Adelantan las obras de restauración del patio de San Juan de los Reyes. La joya arquitectónica de Toledo va á ser una verdadera maravilla. Nuestro querido amigo D. Arturo Mélida va á realizar en el monumento uno de los mayores servicios que puedan prestarse al arte nacional.

¡Aquello es un prodigio!

Honra á nuestros artistas, tan modestos como hábiles, la ejecución maravillosa de las filigranas en piedra que allí dejarán á la posteridad.

También adelanta mucho la construcción de la Escuela de Artes y Oficios, edificio que predispone la vista en forma perfectamente calculada para entrar en la prodigiosa galería del claustro, obteniendo una sorpresa estética producida por el contraste entre las dos obras de arte.

Nuestra enhorabuena al arquitecto y á los demás artistas.

En las alturas de San Servando se va á erigir un monumento conmemorativo de la unidad católica en España.

El proyecto es una gran pirámide de 20 metros de base en cada lado, que ha de elevarse más que las cúpulas de nuestras catedrales, formada por tres caras ó lados, en esta forma: uno frente al Africa con una Cruz esculpida en tamaño colosal; otro con el escudo real de España, y el tercero con la corona real del alcázar de Carlos I el Emperador.

La Cruz va á formarse por escalones de sillería, que conducirán á una gran plataforma que servirá de base á la punta de la pirámide. En cada plano de ésta irán grabadas las imágenes de la Virgen del Pilar, de Santiago y de San Hermenegildo.

Una gran piedra colocada al pie de la Cruz formará el altar.

Las obras parece que han de comen- zarse el día 30 del corriente mes.

La Sociedad antiesclavista española, cuyo comité quedó organizado en Toledo, como digimos oportunamente, se ha constituido en Madrid, en la forma que á continuación se expresa, que es la que ha de regir en toda la Península.

BASES DE SU CONSTITUCIÓN

Artículo 1.º Se crea en Madrid, con arreglo á los artículos 6.º y 9.º del acta general de la conferencia de Berlín, una Sociedad antiesclavista.

Esta Sociedad es nacional. Sin perder este carácter puede sostener relaciones de confraternidad con las Sociedades antiesclavistas establecidas en el extranjero ó que puedan fundarse en lo sucesivo, así como también con las distintas congregaciones católicas existentes en Africa.

Art. 2.º La Sociedad antiesclavista es extraña á todo interés de partido y escuela.

Art. 3.º La Sociedad antiesclavista tiene por objeto procurar la abolición de la esclavitud en Africa, y muy particularmente en aquellos territorios que

no están colocados bajo el protectorado de una potencia europea.

Art. 4.º Los medios que debe emplear la Sociedad antiesclavista para alcanzar el objeto que se propone, deben ser de carácter pacífico. Propagará sus ideas y cumplirá sus fines, solicitando la acción de los gobiernos, de las asambleas políticas, de las sociedades científicas y de la prensa.

Art. 5.º La Sociedad será administrada por la Junta central y un Comité ejecutivo establecidos en Madrid.

La Junta central tendrá las atribuciones siguientes:

1.ª Aprobar los reglamentos de la Sociedad;

2.ª Elegir el Comité ejecutivo; y

3.ª Inspeccionar la gestión administrativa del mismo.

El Comité ejecutivo formará los proyectos de reglamento, organizará y dirigirá la acción interior, procurará adquirir los recursos necesarios y dispondrá el empleo de éstos en la forma más útil.

Art. 6.º Formarán la Junta central los cien socios más antiguos.

Constituirán el Comité ejecutivo: Un presidente, cuatro vicepresidentes, cua-

tro secretarios, un tesorero, el delegado general y cuatro vocales.

Los señores socios que constituyan el Comité ejecutivo formarán la mesa de la Junta central.

Art. 7.º La Junta central se reunirá una vez al año para elegir el Comité ejecutivo.

Podrá reunirla en sesión extraordinaria siempre que lo juzgue conveniente el presidente del Comité ejecutivo.

Art. 8.º Además de la Junta central y del Comité ejecutivo, establecidos en Madrid, se crearán Juntas locales.

Las Juntas locales se organizarán de acuerdo con el Comité ejecutivo en la forma más oportuna.

Art. 9.º Formarán parte de la Sociedad todos los que satisfagan una cuota mensual que no exceda de una peseta ni baje de 25 céntimos.

La Sociedad admitirá toda clase de donativos.

Art. 10. En Madrid y en las poblaciones donde sea oportuno, el Comité y las Juntas locales organizarán Juntas de Damas Protectoras, que tendrán por objeto procurar y recibir las suscripciones y donativos.

ANUNCIO

BANCO DE ESPAÑA.—TOLEDO

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociación los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y de los anteriores de la Deuda perpetua 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886; así como estos mismos billetes amortizados con la bonificación de *dos y setenta y cinco* céntimos por ciento.

Toledo 15 de Mayo de 1889.—P. el Oficial Secretario, Agustín L. de Siria.

Por acuerdo del Consejo de gobierno, desde el día 3 de Junio inmediato serán admitidos á descuento por esta Sucursal, los cupones de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de cuatro por ciento anual, siendo el mínimum de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Toledo 15 de Mayo de 1889.—P. el Oficial Secretario, Agustín L. de Siria.

Lista de los señores Colaboradores

Alvarez Ancil (D. Andrés).
Berenguer (D. Pedro A.)
Bosch (D. Alberto).
Campoamor (D. Ramón).
Canó (D. Leopoldo).
Cañamaque (D. Francisco).
Carvajal (D. José).
Castelar (D. Emilio).
Codecido (D. Emilio).
Echegaray (D. José).
E. Infantes (D. Julián).
Fernández y González (D. Francisco).
Fernández Grilo (D. Antonio).
Ferrari (D. Emilio).
Gallardo (D. Jerónimo).
Gallardo (D. Mariano).
Gallardo (D. Pedro).
García (D. José María).
García Santisteban (D. Rafael).

García (D. Santiago).
Gómez (D. Valentín).
Hernández Iglesias (D. Fermín).
Hoyos (Excmo. Sr. Marqués de).
León y Olalla (D. Félix).
Manterola (D. Vicente).
Martín Arrúe (D. Francisco).
Mélida (D. Arturo).
Mélida (D. José Ramón).
Milego (D. Saturnino).
Moya (D. Miguel).
Muntadas (D. Juan Federico).
M. I. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo.
Navarro (D. Modesto).
Nieto (D. Manuel).
Novo y Colson (D. Pedro).
Núñez de Arce (D. Gaspar).
Olavarría y Huarte (D. Eugenio).
Ortega y Munilla (D. José).

Palacio (D. Manuel del).
Palazuelos (Sr. Vizconde de).
Pando y Valle (D. Jesús).
Paz (D. Abdón de).
Pérez de Nieva (D. Alfonso).
Pérez Zúñiga (D. Juan).
Picón (D. Jacinto Octavio).
Pí y Margall (D. Francisco).
Romo Jara (D. Santiago).
Ruano (D. Venancio).
Ruiz Tapiador (D. Ildefonso).
Sánchez (D. Fernando).
Thebussem (Doctor).
Uhagon Guardamino (D. Francisco).
Valbuena (D. Antonio de).
Vidal (D. Pedro).
Vincenti (D. Eduardo).

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Toledo aparecerá dos veces al mes, elegantemente impreso en papel satinado, constando de ocho páginas cada número, dispuestas de modo que pueda coleccionarse, á cuyo efecto, regalaremos á nuestros suscritores á fin de cada año, el correspondiente índice y unas elegantes cubiertas á varias tintas, para su encuadernación.

El precio de suscripción es el de 2,50 pesetas trimestre en toda España, no admitiéndose por más ni menos tiempo, el de 3 fd. en el extranjero y 5 (oro) en Ultramar.

Precio del número suelto en España, 0,50 céntos de peseta. Número atrasado, 0,75.

En el extranjero y Ultramar, número corriente, 0,75, y atrasado, 1 peseta.

ADVERTENCIA. Teniendo en cuenta la suma de sacrificios que representa esta publicación, la sociedad ha acordado no servir ninguna suscripción cuyo importe no haya sido satisfecho á la publicación del segundo número.

La casa de Menor Hermanos, es la encargada de recibir suscripciones en Toledo. En el resto de España, como en el extranjero y Ultramar, las principales librerías.

SE ADMITEN ANUNCIOS